

M. Gallego Esperanza

Sobre la ascendencia del escultor Antonio Faílde

Luis Trabazos, en su libro *A. Faílde*, escribe que uno de los bisabuelos del escultor era santero, que hace imágenes.

Puestos en antecedentes por José Hervella, encontramos en el A. H. P. Or. un protocolo notarial de José Rivera Ballesteros del año 1820 (f. 78 y 79, caja 3586) y del que entresacamos algunos fragmentos, que nos han ayudado a establecer un claro paralelismo entre el Carlos Faílde del documento y Antonio Faílde. Llegando a considerar que el primero es antepasado del segundo.

“...a 23 días del mes de julio de 1820, ante mi escribano y testigos D. Carlos Faílde, escultor de profesión y vecino de la Casa de Pipileyra, feligresía de San Lorenzo de Piñor, de este mismo partido, e dijo: que el día de ayer por D. Santiago Sáenz Martínez, como Alcalde Constitucional interino de Orense y Juez que conoce en el Expediente y Comisión del Supremo Consejo de Castilla para hacer el retablo del Altar maior de Santa M^a Magdalena en su Iglesia de la villa de Ribadavia, se le remató como al mejor postor la fábrica de dicho retablo...”

Las coincidencias son muchas: apellidos, lugar de procedencia, profesión. También no deja de tener interés la noticia de que él mismo fue el ejecutor del retablo, hoy desaparecido, de Santa María Magdalena de Ribadavia; seguramente su obra más importante.

En otro protocolo notarial, igualmente de José Rivera Ballesteros del año 1825 (A. H. P. Or., f 20, caja 3587), encontramos más datos sobre Carlos Faílde, en este caso se trata de una obligación que hizo a favor del Hospital de Santiago para la reedificación de una casa.

“...que habiendo fijado edictos para la composición de la Casa Rectoral de la Feligresía y Coto de San Lorenzo de Piñor anexa a dicho Hospital en los parajes mas públicos, se presto sobre otros como mas ventajoso postor Don Carlos Faílde maestro escultor y vecino de dicho Piñor...”

Observamos que se trata de una labor más artesanal pero ligada a la Iglesia como la anterior. Lo que induce a pensar que puedan existir más contratos de este tipo entre ambas partes.

Carlos J. J. J. J. J.
B. B. B. B. B.